

# URGENTE

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
6ta. Avenida 3-45 zona 11  
Tel: 2444-7474

## OFICIO CIRCULAR No.18-2011

**A:** Directores y Epidemiólogos de las áreas de salud.

**De:** Dr. Edgar Manuel Santos Tejeda  
Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiológica

**Vo. Bo:** Dr. Francisco Ardón Palencia  
Director del Centro Nacional de Epidemiología

**cc.** Xiomara Castañeda, Directora General  
Sistema Integral de Atención en Salud

**Asunto:** ALERTA EPIDEMIOLOGICA POR ENFERMEDAD DIARREICA  
AGUDA CAUSADA POR ROTAVIRUS

*Guatemala, 14 de octubre 2011*

En el año 2010, las áreas de salud que notificaron mayor número de casos de enfermedades diarreicas fueron: Ixcán, Chiquimula, El Progreso y Zacapa. La mortalidad específica por edad en menores de 1 año fue 350 muertes (78.47 x 100,000 hab) y en los de de 1 a 4 años fue 409 muertes (23.78x 100,000).

Las áreas de salud con mayor incidencia de enfermedad diarreica aguda por rotavirus en el año 2010 fueron Chiquimula, Petén Sur Oriente, Zacapa y Santa Rosa Se notificaron 3 defunciones durante el año, 2 del Área de Huehuetenango y 1 de Petén Norte. La vigilancia centinela de rotavirus presentó un 49% de positividad (rango de 34 al 77%) según muestras enviadas al Laboratorio Nacional de Salud.

De este evento ya se conoce su variación estacional pues a nivel nacional se incrementa a partir de la semana epidemiológica no. 40 y se extiende hasta la semana 13 del año siguiente.



**Ante esta situación:**

- Se inicia a partir de la semana epidemiológica no. 40 la vigilancia intensificada de enfermedad diarreica aguda por rotavirus, de acuerdo a lo que estipulan los protocolos respectivos (revisión de definición de caso por equipos locales de salud, toma de muestras según indicado, notificación diaria de casos sospechosos, notificación NEGATIVA diaria, notificación inmediata de defunciones) hasta nueva orden
- Se reiteran las recomendaciones hechas en el oficio circular no. 09-2011 de fecha 21 de junio del año en curso ALERTA EPIDEMIOLOGICA PREVENTIVA POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA que ya todos tienen en su poder y disponible en la pagina web del Centro Nacional de Epidemiologia <http://epidemiologia.mspas.gob.gt>
- Actualizar la sala situacional institucional y comunitaria de enfermedad diarreica aguda y de rotavirus en forma semanal.
- Abordaje de brotes de enfermedad diarreica aguda y de rotavirus, de acuerdo con los protocolos respectivos.
- Ante la sospecha de casos de enfermedad diarreica aguda causada por rotavirus y/o de cualesquiera etiologías, deberá notificarse **INMEDIATAMENTE** a la Dirección de Área de salud respectiva y al Departamento de Vigilancia Epidemiológica del CNE a los teléfonos 4031 3070, 5709 0479, 24722313, 24715680 y 24715487 y a las direcciones electrónicas [brotescne@gmail.com](mailto:brotescne@gmail.com), [direccioncne@gmail.com](mailto:direccioncne@gmail.com)

República de Guatemala

Si sabe de salud!

